

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 034-2024-UNCA

Siendo las 11:00 a.m. del 08 de noviembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional sito en Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: DR. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES (Presidente encargado), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con Oficio N° 205-2024-VPI-UNCA, de fecha 05 de noviembre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, su desistimiento de participar en la visita académica a la Universidad Nacional de Ingeniería.
2. Con Carta N° 676-2024-DGA-UNCA, de fecha 05 de noviembre de 2024, el Director General de Administración, solicita autorización para llevar a cabo el Proceso de Concursos CAS N° 005-2024-UNCA y se designe al Comité de Evaluación y Selección.
3. Con Informe N° 188-2024-OPP-UNCA/E, de fecha 07 de noviembre de 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobar la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.
4. Aprobar la modificación del Cronograma de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Con Oficio N° 205-2024-VPI-UNCA, de fecha 05 de noviembre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, su desistimiento a participación de visita académica a la Universidad Nacional de Ingeniería, los días 21 y 22 de noviembre de 2024, debido a que el 20 y 21 de noviembre de 2024 se llevará a cabo el evento denominado "Generando Investigación Científica con Identidad", por cuanto en su calidad de Vicepresidente de Investigación participará en referido evento; en este sentido propone que el Vicepresidente Académico le reemplace en la visita académica a la Universidad Nacional de Ingeniería.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aceptar el desistimiento de la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, respecto a la participación en la visita académica a la Universidad Nacional de Ingeniería, los días 21 y 22 de noviembre de 2024.

ACUERDO: Autorizar el viaje al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, a la ciudad de Lima, con el fin de participar en la visita académica con los estudiantes de pregrado del II ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico, a la Universidad Nacional de Ingeniería, los días 21 y 22 de noviembre de 2024.

ACUERDO: Disponer que, los participantes de dicho viaje partirán un día antes y retornaran un día después de acuerdo a la fecha programada en los artículos precedentes.

2. Con Carta N° 0676-2024-DGA-UNCA, de fecha 05 de noviembre de 2024, el Director General de Administración, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, autorizar el desarrollo del proceso de contratación administrativa de servicios N° 005-2024-CAS-UNCA, y la designación del Comité de Evaluación y Selección; para lo cual adjunta el Informe Técnico N° 004-2024-URH-DGA-UNCA, de fecha 04 de noviembre de 2024, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos señala que se ha cumplido con la etapa preparatoria de los procedimientos para la contratación CAS, en tal sentido solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Proceso del Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2024-CAS-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) para 09 plazas y 02 plazas por Suplencia Temporal, por necesidad transitoria, para incorporar personal no docente a la Unidad Ejecutora 507 – 1692 Universidad Nacional Ciró Alegría, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Asimismo, solicita designar el Comité de Evaluación y Selección para el Proceso del Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2024-CAS-UNCA;

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, conforme a lo siguiente:



CUADRO N° 01 PLAZAS VACANTES AIRHSP

N°	Cargo Funcional	Dependencia	Órgano / Unidad Orgánica	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Motivo Creación	Honorarios	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF
01	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACION	DE000146	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2023	5,000.00	64.19	50.00
02	ESPECIALISTA EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION	DE000147	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2023	6,000.00	64.19	50.00
03	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION	DE000184	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	4,000.00	64.19	50.00
04	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION	DE000194	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	5,000.00	64.19	50.00
05	DIRECTOR	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	000209	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	8,000.00	64.19	50.00
06	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION	DE000210	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	4,000.00	64.19	50.00
07	CHOFER II	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION	DE000212	Auxiliares	Ley de Presupuesto año 2024	2,300.00	64.19	50.00
08	CHOFER II	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION	DE000213	Auxiliares	Ley de Presupuesto año 2024	2,300.00	64.19	50.00
	PSICOLOGO/A	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	000214	Profesionales de la Salud	Ley de Presupuesto año 2024	4,000.00	64.19	50.00

CUADRO N° 02 PLAZAS POR SUPLENCIA TEMPORAL

N°	Cargo Funcional	Dependencia	O /UO	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Motivo Creación	Honorarios	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN	DE000021	Profesionales	Financiamiento autorizado según Ley anual de Presupuesto	2,500.00	64.19	50.00
02	ESPECIALISTA	OFICINA DE COMUNICACIÓN IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACIÓN IMAGEN INSTITUCIONAL	DE000040	Profesionales	Financiamiento autorizado según Ley anual de Presupuesto	4,000.00	64.19	50.00

ACUERDO: Conformar el Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Publico de Méritos – Proceso CAS N° 005-2024-UNCA, integrado por los siguientes profesionales:

Titulares:

- **Presidente** : Lic. Adm. **JUBER JHOEL DELGADO MONTEZA**
Dirección General de Administración
- **Primer Miembro** : **CPC. JULIO JHONATAN GOPIA SANTA CRUZ**
Unidad de Recursos Humanos
- **Segundo Miembro** : **Mg. JEAN EBERE CRUZ IGLESIAS**
Secretaria General

Suplentes:

- **Presidente** : Econ. **ERICK TOMAS VILLANUEVA CARDENAS**
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- **Primer Miembro** : **Mg. ESLY EDITH SERRATO NUREÑA**
Especialista en Administración
- **Segundo Miembro** : **Ing. KEWIN ANGULO ISUIZA**
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

ACUERDO: Disponer al Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 005-2024-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes.

3. Mediante Informe N° 188-2024-OPP-UNCA/E, de fecha 07 de noviembre de 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobación mediante acto resolutivo de la modificación del Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA, a fin de incorporar el Procedimiento Administrativo “INSCRIPCIÓN A EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD QUINTO DE SECUNDARIA”.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Modificar el Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA de la UNCA, a fin de incorporar el Procedimiento Administrativo “INSCRIPCIÓN A EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MODALIDAD QUINTO DE SECUNDARIA”.

4. El Vicepresidente Académico solicita al pleno de la Comisión Organizadora, aprobar la modificación del cronograma de las bases del concurso público para el ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Modificar el cronograma de las bases del concurso público para el ingreso a la carrera como docente ordinario N° 004-2024-UNCA.

Siendo las 11:50 a.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denisy Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Rigoberto Reguena Flores
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Carmen María Baltazar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL